

**AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante**

**Presidencia:** Contador LAPROVITTA, Ataliva

**Vicepresidencia 1°:** MOLINA, Luis Gonzalo

**Vicepresidencia 2°:** LOPEZ DESIMONI, Juan José

**Secretaría:** Dn. Ricardo J. Burella

**Prosecretaría:** Srta. Leticia Camino

**CONCEJALES PRESENTES**

CALVANO, Hugo Ricardo  
CORONEL, Miriam  
DELGADO, Luis  
ESTOUP, Justo  
GASPARINI, Gisela  
GOMEZ, Liliana Graciela  
LAPROVITTA, Ataliva  
LEIVA, Mirta Lilian  
LOPEZ DESIMONI, Juan José  
MASS, Clara Elizabeth  
MOLINA, Luis Gonzalo  
MORANDO, Félix Rolando  
NAVARRO, Verónica Natalia  
PAYES, Esteban Agustín  
PEREZ, María Soledad  
ROMERO, Gabriel Alejandro  
SÁEZ, Lautaro  
SALINAS, José Ángel  
ZARZA, Blanca

**CONCEJALES AUSENTES**

**SUMARIO**

**XVIII REUNIÓN – 3° SESIÓN ESPECIAL**

**29 de junio de 2015**

Portada –Sumario	1 - 3
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	2
Resolución 107-P-15	3; 6 – 8
Expediente 20-D-15	3 – 6
Finalización y arrió de Pabellones	8 – 9
Agregados a la Versión Taquigráfica	10 – xx
Informe de entrega	

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a veintinueve días de junio de dos mil quince, siendo las 12 y 20, dice el

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Buenos días. Por Secretaría se pasará lista a efecto de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de diecisiete señores concejales, incluida la Presidencia y la ausencia de los señores concejales López Desimoni, Juan José y Romero, Gabriel.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Con la presencia de diecisiete señores concejales, incluida la Presidencia, damos inicio a la 3° Sesión Especial del año 2015, convocada para el día de la fecha.

Invito a la concejal Pérez a izar el Pabellón de la Ciudad, al concejal Morando a izar el Pabellón Provincial y a la concejal Gasparini a izar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, la concejal Gasparini procede a izar el Pabellón Nacional; el concejal Morando procede a izar el Pabellón de la Provincia y la concejal Pérez procede a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

-Ingresa al Recinto el concejal López Desimoni y ocupa una banca. Seguidamente, hace lo propio el concejal Romero.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Por Prosecretaría se dará lectura a la Resolución 107-P-15.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Corresponde dar tratamiento, en primer lugar, al Expediente 20-D-15, mencionado en la Resolución de Convocatoria.

Tiene la palabra el concejal Payes.

**SR. PAYES.**- Sí, señor presidente. El expediente cuenta con Despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político; por lo que solicito, se ponga por favor en consideración del Cuerpo.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra el concejal Romero.

**SR. ROMERO.**- Señor presidente: ¿estamos por tratar el expediente que tiene que ver con la prórroga de las concesiones?

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Así es, concejal.

**SR. ROMERO.**- Que se dé lectura, por favor, a la parte resolutive.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Por Prosecretaría se dará lectura a la parte resolutive del proyecto.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Se procedió con la lectura, concejal.

**SR. ROMERO.**- Gracias, señor presidente. En toda intervención hay, desde luego, algo de identidad con el Interbloque al que pertenecemos, pero también hay algún ingrediente personal; voy a referirme en primer lugar a este aspecto, al ingrediente personal, el emplazamiento desde el cual este concejal asume esta sesión especial y este tema en particular.

Con franqueza le digo, señor presidente, que no es una buena práctica convocar a sesión especial para un tema de estas características; lo vivo y seguramente lo van a vivir centenares de miles de vecinos y decenas de miles de usuarios del Transporte Urbano de Pasajeros, como una sobre actuación, una sobre actuación de la política en detrimento de los empresarios, concesionarios del Transporte Público de Pasajeros.

No necesitamos hacer este espectáculo, señor presidente, no necesitamos fijar una sesión especial nada más que para tratar este tema por importante que sea y no es cierto el fantasma de que se van a perder los vecinos, los usuarios del transporte, la oportunidad de tener dicho servicio si nosotros no actuamos, eso es verso. Digámoslo con claridad, la concesión y el servicio se van a mantener sencillamente porque para el empresario monopólico de la ciudad es un tremendo negocio seguir prestando el servicio en las condiciones en que se está desarrollando.

En consecuencia, la pregunta que me hago desde que me enteré de la convocatoria a esta sesión especial, es de qué necesidad tenemos. Desde hace varios días que recibí la notificación me estoy preguntando qué necesidad tenemos de sesionar especialmente hoy y por qué no llevamos este tema a una sesión ordinaria.

La única respuesta que encuentro es sobreactuación, pura sobreactuación de parte de la política o desde la política hacia los dueños hacia los “barones” del transporte urbano de pasajeros de la ciudad, no le encuentro otra razón. Efectivamente las concesiones vencen porque hay distintos actores institucionales y municipales que vienen en mora con lo relacionado con sincerar, regularizar y reformatear el transporte urbano de pasajeros, en primer lugar el señor intendente municipal, que no cumplió con su promesa en tiempo y forma al asumir su gestión, acá en la calle 25 de Mayo nos dijo a todos que en tal plazo iba a llevar adelante la innovación de los Pliegos de Bases y Condiciones para el nuevo Sistema de Transporte Público de Pasajeros.

Cumplió varios meses después, sobre el final del año y entonces generó toda esta situación de demora que nosotros acá en este H. Concejo Deliberante mucho no hicimos tampoco por superar; y ni hablar de los contratiempos que se han generado en el seno ya del H. Concejo Deliberante, con respecto al tratamiento y sanción de la licitación del transporte público de pasajeros.

Entonces ahora estamos “apretados” entre comillas “constreñidos” entre comillas a dar una nueva prórroga de la concesión, de concesiones que ya tienen más de 15 años, señor presidente, ¿a usted qué le parece? qué lectura va a tener en la sociedad correntina, qué lectura va a tener el usuario del transporte, el H. Concejo Deliberante sesionando el día lunes, día no ordinario a las 11 y pico de la mañana para tratar un solo tema, el favor que hay que prestarle para que los empresarios duerman tranquilos, con respecto a la prórroga del transporte urbano de pasajeros.

Franco desde ese lugar me parece que estamos sobreactuando y que es innecesario, me parece que habría que darle a este tema menor vuelo del que se está intentando dar con esta sesión especial que se ha fijado, prácticamente para tratar solo este tema.

Señor presidente: además del contexto en el que se produce esta sesión, de (la) mora por parte del Departamento Ejecutivo en el envío del pliego de bases y condiciones generales y particulares para la registración y de mora y de impericia del H. Concejo Deliberante para poder resolver adecuadamente la aprobación del nuevo reglamento, del transporte urbano de pasajeros y de las condiciones generales y particulares; donde ha habido desencuentros que nos han llevado que en la sesión pasada inclusive estuvo a punto de tratarse una fe de erratas del propio oficialismo.

Además de todo eso se están produciendo novedades en estos últimos días, señor presidente, en la Justicia y quería avanzar brevemente porque mis colegas seguramente van a hacer uso de la palabra sobre el particular y estamos presentando en el Interbloque Encuentro por Corrientes un proyecto de resolución; estamos presentando a la brevedad una vez que terminemos de firmar, seguramente, al término de esta sesión un proyecto de resolución para que se cumpla con una ordenanza que es la Ordenanza 4.657, que tiene ocho años de sanción que se cumpla en su integridad. Puesto que...

-Hablan varios concejales a la vez.

**SR. ROMERO.-** Me pareció escuchar ruido por ahí y también escuchar al concejal Salinas, si quiere le cedo el uso de la palabra, no tengo problemas.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).-** No, continúe usted, concejal.

**SR. ROMERO.-** Bueno y una buena noticia un "tiro" para el lado de la Justicia, señor presidente, la sentencia número 44 de fecha 9 de junio del corriente año el Superior Tribunal de Justicia, en la causa ERSA Urbano S.A. contra la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes Expediente 28.116/8; donde el Municipio le ha ganado finalmente el juicio a ERSA y pido un aplauso simbólico y un saludo...

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).-** No está autorizado el aplauso. Continúe concejal y no viole el Reglamento.

**SR. ROMERO.-** ...Acá tengo el fallo, solaz de todos los concejales porque es magnífico que la Justicia nos haya dado razón al H. Concejo Deliberante y es un fallo que vale la pena leer es la Ordenanza 4.657 y algún concejal se va a explayar sobre el particular, es una muy buena ordenanza, que si no hubiera sido judicializada por el Grupo ERSA hace ocho años nos hubiera adelantado muchos de los problemas que luego tuvimos, una ordenanza que cambia la composición de la comisión mixta donde ineludiblemente tiene que...

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).-** Concejal Romero: no son temas del expediente, refiérase al expediente que estamos tratando, para que no desvirtuemos la razón de las intervenciones.

**SR. ROMERO.-**...así que la comisión mixta que todavía está en vigencia, y ahora como la mayoría es oficialista creo que va a prorrogar las concesiones, se va tener que integrar con un representante de la Universidad del Nordeste, eso me pone contento, porque incorpora un elemento que nos va a dar fundamentación científica y técnica en las decisiones.

Señor presidente, en este mi pensamiento personal, no quiero involucrar porque hay otros concejales del bloque que seguramente van hacer uso de la palabra, yo voy a votar mi rechazo a este planteo de prórroga de concesión porque es innecesario y, reitero, me parece

una sobreactuación de parte de la política hacia los “varones” del transporte urbano de pasajeros de la ciudad.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Está en consideración, el expediente 20-D-2015.

-Hablan varios concejales a la vez.

-El concejal López Desimoni se expresa a viva voz pidiendo reiteradamente el uso de la palabra.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Con doce votos Aprobado.

Ahora corresponde el tratamiento del expediente 107-P-15 del 2015.

Tiene la palabra el concejal Payes.

**SR. PAYES.**- Gracias, señor presidente.

El expediente que estamos por tratar en este momento tiene dos despachos, uno de Cultura y otro de...

-Hablan varios concejales a la vez.

-Suena el timbre insistentemente llamando al orden.

-Se retiran del Recinto los concejales: Calvano, Hugo Ricardo; Gasparini, Gisela; Gómez, Liliana Graciela; López Desimoni, Juan José; Mass, Clara Elizabeth; Romero, Gabriel Alejandro; Sáez, Lautaro.

-Suena el timbre llamando al orden

-Dialogan varios concejales.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Continuemos con la Sesión.

Tiene la palabra el concejal Payes.

**SR. PAYES.**- Gracias señor presidente: el expediente tiene dos despachos con modificaciones -los dos coinciden-, por lo tanto solicito que se ponga en consideración el despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- En consideración el despacho... perdón, concejal Estoup, como presidente de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, puede explicar el despacho de la Comisión de Legislación.

**SR. ESTOUP.**- Si, gracias señor presidente: igual se trabajó en conjunto, primero con la presidenta de la Comisión de Cultura, Educación y Turismo y luego en la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

Pero se estuvo aunando criterios en el sentido de que, bueno, no se cumplía medianamente con los requisitos por parte, para lograr lo que es...

-Dialogan varios concejales.

**SR. ESTOUP.**-...por favor déjenme que explique por favor.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Concejal Estoup continúe por favor.

**SR. ESTOUP.**- La carátula del expediente dice; “*Ciudadano ilustre*”, para ser Ciudadano ilustre no es tan importante el tema de la edad, lo que sí importa es que se cumplan ciertos requisitos formales que deben estar dentro del expediente.

Al no cumplirse esos requisitos formales, nosotros tampoco queríamos dejar pasar la oportunidad de darle un reconocimiento al creador de la Bandera de la Ciudad.

En ese sentido el Reglamento, como las ordenanzas nos permiten, tener una variación de criterios, en la cual podemos darle una caracterización de Joven Ejemplar, que por supuesto en el mediano plazo, seguramente va a ser Ciudadano Ilustre, porque va a quedar en los anales de la historia de la Ciudad de Corrientes, como creador de la Bandera.

Así que nosotros en ese sentido, lo que hemos -dentro de las dos comisiones- tomado como criterio, fue la cuestión que tiene que ver con la formalidad, más que por las cuestiones que tengan que ver con la creación de la Bandera.

En ese sentido, también se avanzó porque se necesitan dos tercios para ser Ciudadano ilustre, lo cual más allá de todo, nosotros también tomamos como criterio en ese sentido.

Por eso es que no queríamos dejar pasar el momento, sabemos que hoy es un día muy importante, hoy se cumple un aniversario de la creación de nuestra Bandera y en ese sentido queremos también darle este reconocimiento a quién fue el que le dio la etimología a los colores, a los símbolos; y queríamos reconocerlo como un Joven Ejemplar de la Ciudad de Corrientes.

Eso es todo, señor presidente. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra el concejal Molina.

**SR. MOLINA.**- Gracias señor presidente: sí, "cortito y al pie" como dice el concejal Payes.

No quería dejar pasar la oportunidad, teniendo en cuenta que hace un año se presentaba oficialmente la Bandera de nuestra Ciudad.

En concordancia en la misma fecha, en un aniversario de aquella gesta del Congreso de Oriente -Congreso del Arroyo de la China- y estamos asistiendo al bicentenario de aquel congreso, en el cual los pueblos libres -entre los cuales se encontraba nuestra querida Provincia de Corrientes- un año antes que en Tucumán declararan la Independencia de toda potencia extranjera de nuestra región, de los pueblos de nuestra región.

Creo que es oportuno recordar aquel momento histórico, que permitió que nuestros pueblos se independicen de aquellas potencias, que aquel momento acechaban y ponían cadenas a nuestro grito de libertad, que un año después en Tucumán se hacía realidad.

Así que simplemente, quería recordar aquel gesto importante que se dio en aquel momento, por lo cual muchos compatriotas lucharon fervientemente, entre ellos aquel que en el día de la fecha, lamentablemente por razones climáticas, no se pudo realizar el acto que en el día de la fecha íbamos a asistir. A aquel ejército de los Pueblos Libres, que se le hizo un monumento también hace un año en nuestra Costanera Sur, Andrés Guacurará, y todos aquellos héroes de la Independencia de la Patria, que han sido ocultados a conciencia por la historia oficial.

Así que simplemente, quería recordar esto, porque también forma parte del ideario y forma parte de lo que se baso este joven que hoy estamos declarando Joven Ejemplar -que estamos nombrando el Joven Ejemplar- para nuestra la Bandera de nuestra Ciudad.

Gracias señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra la concejal Zarza.

**SR. ZARZA.-** Gracias señor presidente: Nada más para aclarar un poco, para completar o complementar lo que dijo el concejal que me antecedió en la palabra, era que Corrientes también en esa época del Congreso del Arroyo de la China, tuvo su primera Bandera ¿no?, dos listones azules y una blanca con listones colorados, que fue creada también en esa época por Juan o José Silva -era el gobernador-.

El otro hecho importante, histórico al menos que leí, es que las Provincias de los Pueblos Libres del Sur, que componía si Corrientes, Misiones y Santa Fe y todo lo que sabemos, tuvieron por primera vez gobernadores propios -es decir- de su propio territorio y ya no eran mandados por Buenos Aires.

Son dos hechos históricos muy importantes, porque hoy justamente hace un año que nosotros, desde este H. Concejo Deliberante, creamos esta Bandera de la Ciudad y también en el año catorce en el Congreso del Arroyo de la China, Corrientes tiene su primera Bandera. Eso es totalmente...

En cuanto al nombramiento del muchacho Manuel Ponce, como Joven Ejemplar, para la Comisión de Historia a la que pertenezco, también nos pareció importante que se comience por su juventud, por haber sido un concurso donde participaron muchos, y él ha obtenido la complacencia del jurado, que sea nombrado Joven Ejemplar.

Claro que no es vinculante, pero es la opinión necesaria.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).-** Tiene la palabra el concejal Morando.

**SR. MORANDO.-** Nada más que para resaltar, que es una lástima que se hayan retirado los concejales de la oposición, sobre todo el concejal López Desimoni, que fue uno de los precursores que alentó tanto esta Bandera Municipal; como así también la estatua de Andresito Guacurarí.

Que justamente en este momento es que tendrían que estar presentes, pero bueno las cosas son así. Nada más que para recalcar eso señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).-** Vamos a poner en consideración entonces el despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).-** Aprobado.

Tiene la palabra el concejal Molina.

**SR. MOLINA.-** Para solicitarle, visto y considerando -como dijo el concejal Morando- que se retiró el concejal López Desimoni, para que el concejal Morando arríe la Bandera de la Ciudad de Corrientes.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).-** Vamos a solicitar al concejal Félix Morando que arríe la Bandera de la Ciudad de Corrientes, a la concejal Verónica Navarro a arriar la Bandera de la Nación y al concejal José Salinas que arrié la Bandera de la Provincia.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Morando procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, la concejal Navarro procede a arriar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón de la Provincia de Corrientes, el concejal Salinas.

-Aplausos.



**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- No habiendo más temas que tratar, queda levantada la Sesión.

-Es la hora 12 y 50.